

Juicio en línea y multas en prevención de lavado de dinero

13 de agosto de 2024

En Plenos Regionales se resolvió sobre la suspensión de plazos cuando existen fallas en el Portal de Servicios en Línea. También se publicó un criterio sobre los supuestos en que podrá eximirse al sujeto obligado de la imposición de una multa, por incumplimiento de obligaciones en prevención de lavado de dinero.

Prórroga en plazo para solicitar devolución de saldo a favor

Si el plazo de prescripción concluye en un día inhábil, por encontrarse el SAT en periodo de vacaciones, el contribuyente podrá presentar la solicitud de devolución de saldo a favor en el primer día hábil siguiente. Lo anterior aun cuando el plazo de prescripción se cuente por años. Registro: 2029212

Suspensión contra normas de tránsito, movilidad y seguridad vial

Un Pleno Regional resolvió que no procede conceder la suspensión en contra de normas generales en materia de tránsito, movilidad y seguridad vial, en tanto se afecta el interés social y se contraviene el orden público. Las normas y la implementación de sanciones son medidas para garantizar la seguridad vial. Registro: 2029226

Acreditar interés jurídico con sentencia en el SISE

Si para acreditar su interés jurídico la parte quejosa señala los datos de identificación de una sentencia almacenada en el SISE, el órgano jurisdiccional está obligado a consultar el archivo, descargarlo e integrarlo al expediente, ya que se trata de un hecho notorio. Registro: 2029223

Fallas en el Portal de Servicios en Línea en la fecha de término de un plazo

Si la persona se ve imposibilitada para interponer un recurso en el Portal de Servicios en Línea por una falla técnica, es necesario que presente un aviso en la plataforma. De lo contrario, no se podrá ampliar el plazo para la presentación del recurso. Registro: 2029225

Protección reforzada para trabajadoras en embarazo y lactancia

No es posible despedir a una trabajadora cuando no pueda acudir presencialmente al trabajo durante la lactancia, por un padecimiento del recién nacido. Las trabajadoras en periodo de lactancia tienen una protección reforzada por lo que se deberán equilibrar sus responsabilidades laborales y familiares. Registro: 2029209

En contra del acuerdo de inicio de un procedimiento administrativo de separación del cargo de la trabajadora en periodo de lactancia procede el amparo indirecto. Registro: 2029210

Plazo para reclamar prestaciones laborales

Un tribunal sostuvo que sí pueden establecerse límites cuando se trate de prestaciones laborales distintas a la pensión o jubilación. Por tanto, si la Ley del Instituto de Seguridad Social de los trabajadores de Sonora (ISSSTESON) prevé el pago de una indemnización global para el trabajador que se separa de su cargo, es constitucional que ésta prescriba en el plazo de tres años. Registro: 2029211

Obligaciones y multas en prevención de lavado de dinero

No podrá imponerse multa al sujeto que realiza actividades vulnerables si cumplió con las obligaciones establecidas en la legislación de prevención de lavado de dinero de manera extemporánea y espontánea, previamente al inicio de facultades de verificación por parte de la autoridad. Con el cumplimiento extemporáneo se satisface el requisito relativo al reconocimiento expreso de la falta en que incurrió. Registro: 2029213

Distinción entre denuncia y queja ante la PROFECO

En el caso de denuncias presentadas ante PROFECO no podrá obligarse a que el denunciante sea el afectado directo. Este requisito solo es aplicable cuando se presenta una queja. Por tanto, cualquier persona puede denunciar a una empresa por haber enviado publicidad a personas que registraron su número telefónico en el Registro Público de Consumidores para no recibir publicidad. Registro: 2029191

Reembolso de gastos médicos ante falta de hospital público

Un derechohabiente solicitó la afiliación inmediata de su madre al servicio médico asistencial, ante la falta de respuesta de la institución la ingresó en un hospital privado. Puede promoverse amparo indirecto en contra de la omisión de la institución pública de brindar atención médica de urgencia y deberá ordenarse el reembolso de los gastos vía incidente innominado. Registro: 2029219